



BENEFICIO DE JUBILACION NACIONAL, PROVINCIAL  
O MUNICIPAL, PENSION O RETIRO


ACTIVIDADES PRIVADAS (profesión, arte, oficio o cualquier otra actividad privada) .....

.....  
.....

.....  
Apellido y Nombre

.....  
Firma del Declarante

RECIBIDA LA PRESENTE DECLARACION A LOS .....  
DÍAS DEL MES DE .....DEL AÑO .....

.....  
Firma del Jefe de la Repartición o establecimiento  
en que entregue

**INSTRUCCIONES**

1º - ESTA DECLARACIÓN DEBE SER LLNADA POR QUIEN ACUMULE MÁS DE UN CARGO PÚBLICO O PRIVADO DE LOS COMPRENDIDOS EN EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES O BIEN SI A UN CARGO PUBLICO SE ACUMULA JUBILACION, PENSION O RETIRO. ASIMISMO DEBE HACERLO QUIEN ACUMULE MAS DE SEIS HORAS DE CLASE O ACTÚE EN MAS DE UN ESTABLECIMIENTO

2º - EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR DEBE DETALLAR TODOS LOS PUESTOS QUE OCUPA: -EN REPARTICIONES NACIONALES -EN REPARTICIONES PROVINCIALES EN REPARTICIONES MUNICIPALES - EN REPARTICIONES AUTONOMAS - EN DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL O LEGISLATIVO DE LA NACION O DE LAS PROVINCIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADSRIPTOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL -Ley 13047- Y EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA INCLUSO LA REPRESENTACION PATRONAL O DEL PERSONAL

3º -SI PERTENECE A MAS DE UNA REPARTICION O ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, DEBE PRESENTAR SU DECLARACION ANTE AQUEL EN QUE PERCIBE MAYOR REMUNERACION E INFORMARA POR ESCRITO A LAS DEMAS REPARTICIONES

### REGIMEN SOBRE INCOMPATIBILIDADES

DECLARACION JURADA DE.....

D.N.I.

PRESENTACION POR ANTE.....

Lugar y Fecha.....

**Declaro bajo juramento que mi situación de revista y los horarios de prestación de servicios en los distintos empleos que desempeño a los efectos requeridos en el régimen vigente sobre incompatibilidades son los siguientes:**

REPARTICION ESTABLECIMIENTO INSTITUCION OFICINA	CARGO O DESTINO	ESTACION DE SERVICIOS (1)						Conformidad a empleo y horario de Repartición
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	

TODA MODIFICACION QUE ALTERE LA PRESENTE DJ DEBE SER NOTIFICADA FEHACIENTEMENTE, EN TIEMPO Y FORMA TANTO A LA APODERADA LEGAL COMO A LOS DIRECTIVOS DEL NIVEL O NIVELES EN LOS QUE SE DESEMPEÑA EL DOCENTE.